



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Centro de Estudios
CESOP
Sociales y de Opinión Pública



Sí No

**Encuesta
Telefónica**

ENCUESTA NACIONAL DE OPINIÓN PÚBLICA: LEY GENERAL CONTRA DESAPARICIONES FORZADAS

Mayo 2015

Contenido

Introducción

Resumen Ejecutivo

Detalle de Resultados:

- I. Desapariciones forzadas
- II. Ley General contra desapariciones forzadas

Anexo A

Metodología

Introducción

A continuación se presentan los resultados de la encuesta telefónica realizada del 8 al 10 de mayo de 2015.

En este estudio, se aplicaron **921 entrevistas** a ciudadanos mayores de 18 años distribuidas en todo el territorio nacional.

La encuesta se centró en los siguientes temas:

- Desapariciones forzadas
- Responsabilidad de actores
- Ley General contra desapariciones forzadas
- Efectos de la ley

Al final de este reporte se describe con más detalle la metodología utilizada.

Resumen ejecutivo

Resumen ejecutivo

Desapariciones forzadas

Secuestro, inseguridad, corrupción, injusticia y miedo, son las palabras que más relacionan los ciudadanos con el término desaparición forzada.

Dos de cada tres ciudadanos (67%) piensa que el gobierno no está tomando las medidas suficientes para combatir las desapariciones forzadas, y 70% cree que las autoridades gubernamentales tienen mucha responsabilidad en esta materia. Sin embargo, los ciudadanos creen que los más responsables de las desapariciones forzadas son los traficantes de personas, los narcotraficantes y los delincuentes, con 76, 73 y 72%. Mientras que los menos responsables son la policía, los partidos políticos y el ejército y la marina, con 64, 54 y 48% respectivamente.

Ley General contra desapariciones forzadas

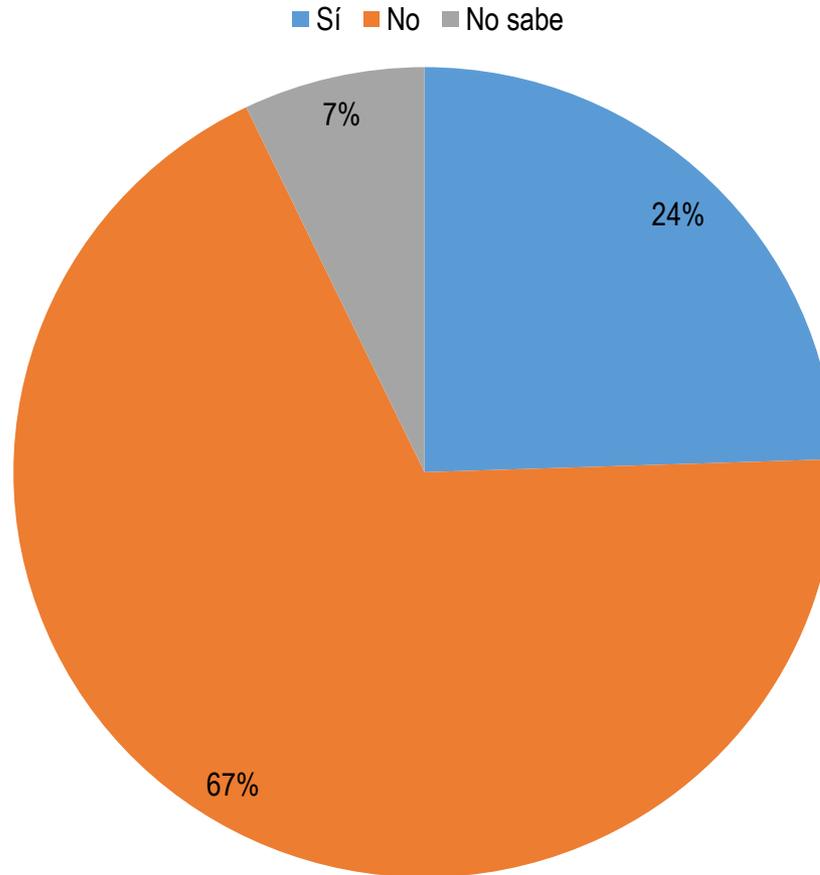
La mayoría de la población (74%) no conoce o ha oído hablar de la reforma en materia de desapariciones forzadas de personas y torturas que recién aprobó la Cámara de Diputados, en la cual se establecen facultades a los congresos locales, cámara de diputados y al presidente de la república para legislar sobre el tema. Sin embargo, el 59% está muy o algo de acuerdo con este aspecto y 65% considera muy o algo necesaria esta reforma.

Así mismo, la mayoría de la población está de acuerdo en que se cree un Sistema Nacional de Búsqueda de personas desaparecidas, y que se incluyan a funcionarios como particulares y delincuentes en este delito (85 y 75% respectivamente). Además, aproximadamente la mitad de la población considera que con esta ley mejorará la protección de los ciudadanos, mejorará la calidad de vida de las personas, mejorará la seguridad de la población y que se reducirá la tasa de desaparecidos, pero que no se reducirá la delincuencia organizada.

Detalle de resultados

I. Responsabilidad de actores

¿Cree usted que el gobierno federal está tomando las medidas suficientes para combatir las desapariciones forzadas?

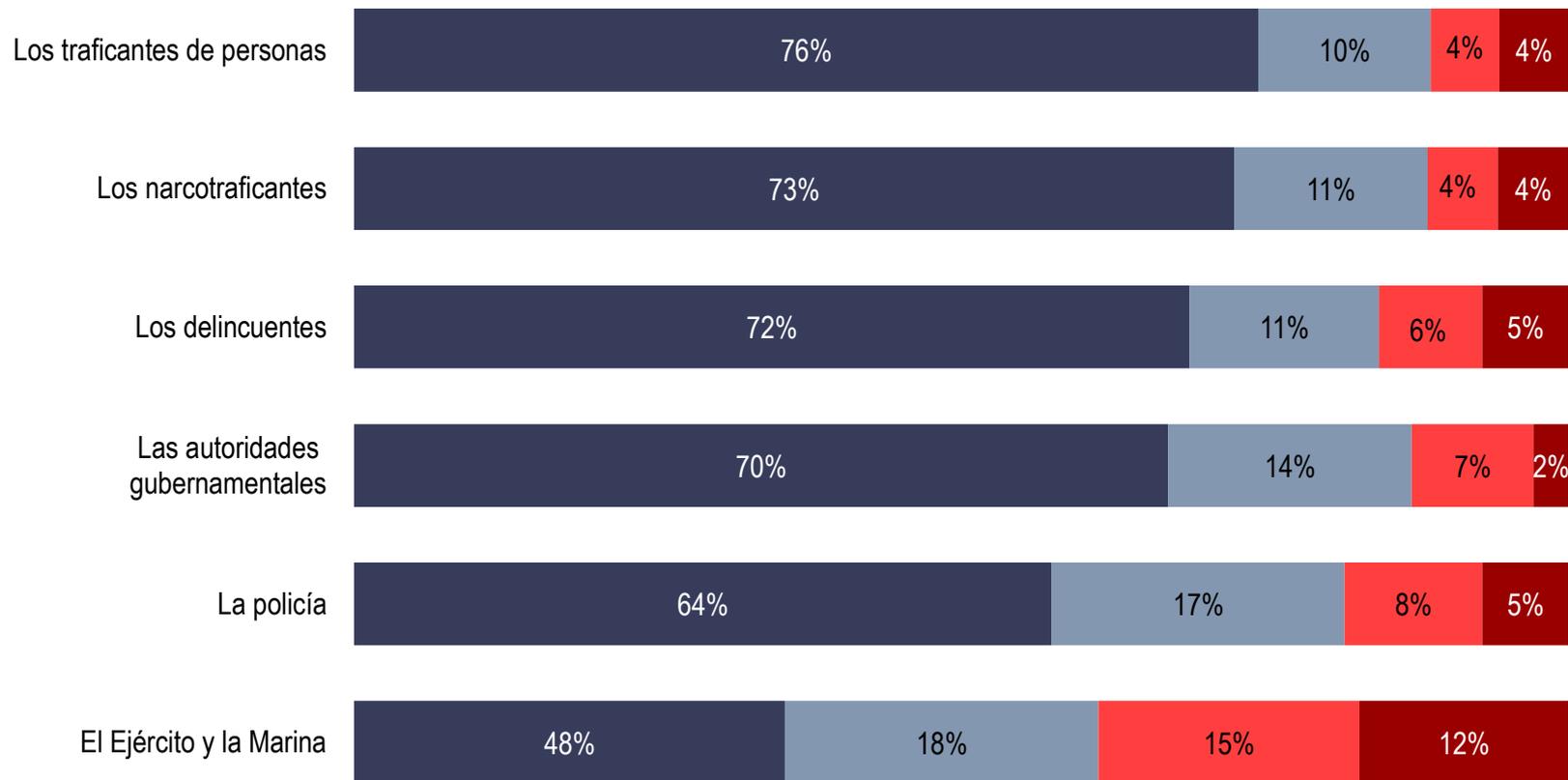


No se considera el porcentaje de las respuesta "No contestó", sumándolo se obtiene el 100%

I. Responsabilidad de actores

¿Qué tanta responsabilidad cree usted que tienen... en materia de desapariciones forzadas?

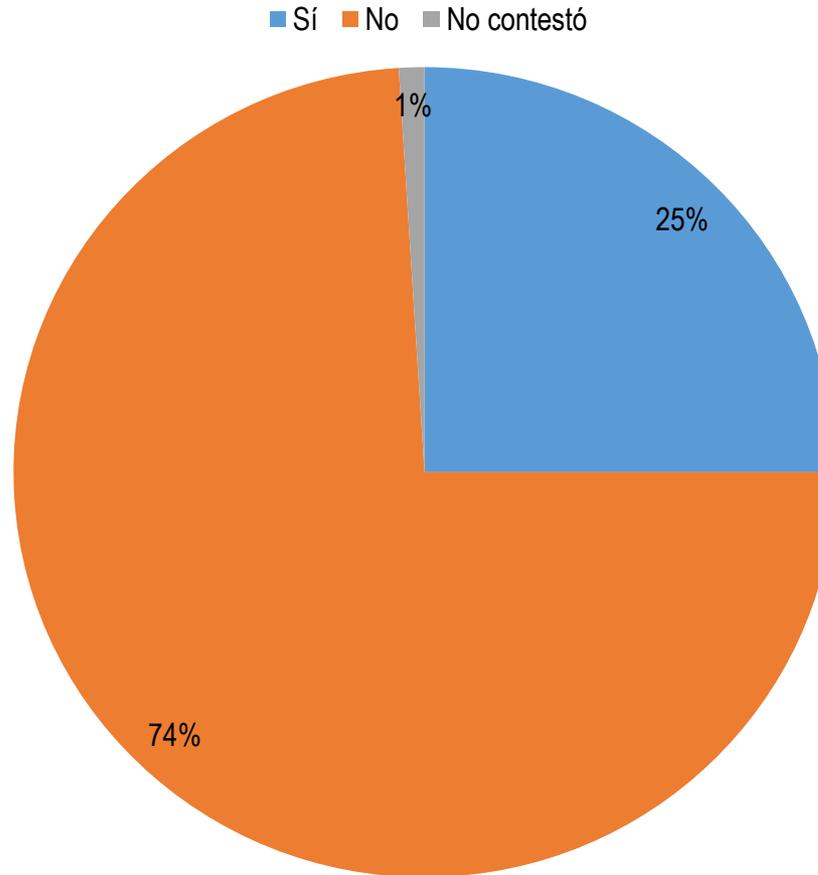
■ Mucho ■ Algo ■ Poco ■ Nada



No se consideran los porcentajes de las respuestas “No sabe” y “No contestó”, sumándolos se obtiene el 100%

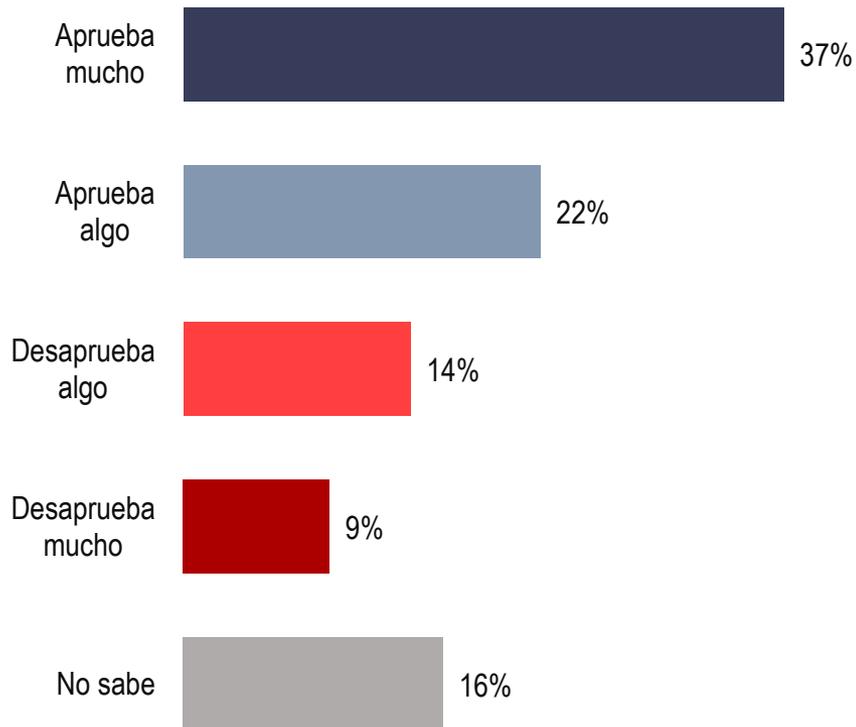
II. Ley General contra desapariciones forzadas

¿Conoce o ha oído de la reforma en materia de desaparición forzada de personas y tortura aprobada recientemente por la cámara de diputados?

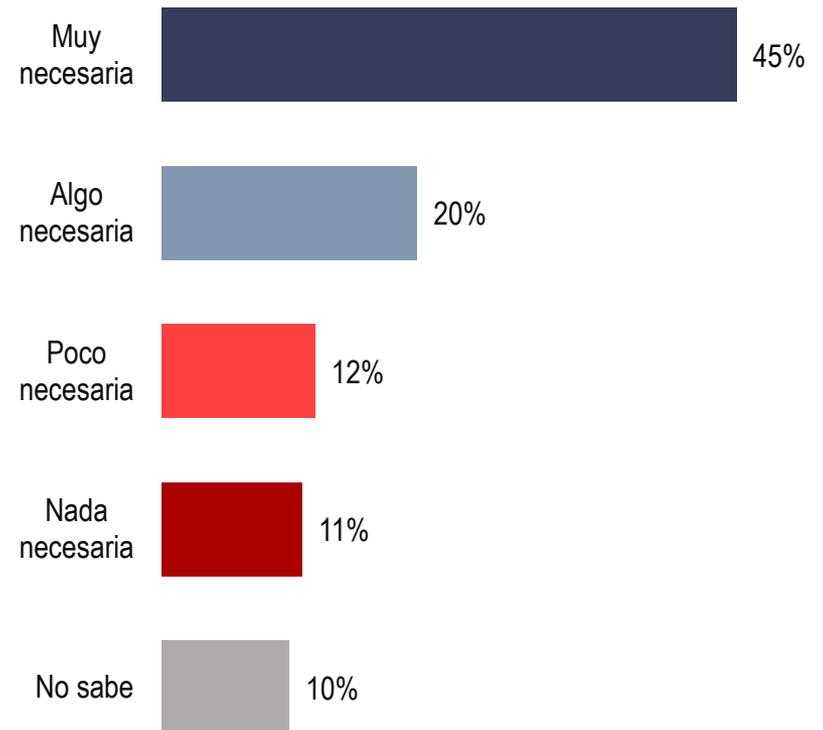


II. Ley General contra desapariciones forzadas

Esta reforma en materia de desapariciones forzadas establece facultades a los congresos locales, Cámara de Diputados y al Presidente de la República para legislar sobre el tema. En general, ¿usted aprueba o desaprueba esta reforma?



¿Qué tan necesaria considera esta reforma en materia de desapariciones forzadas para nuestro país?



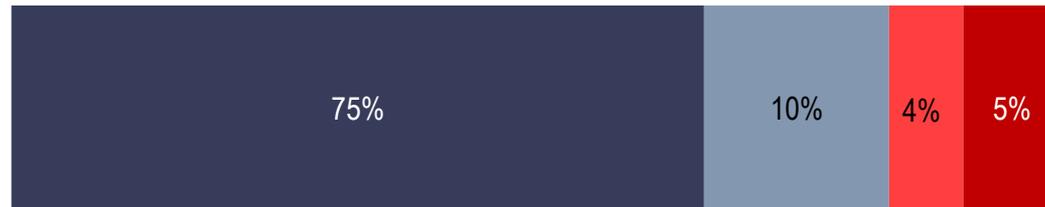
No se considera el porcentaje de las respuesta "No contestó", sumándolo se obtiene el 100%

II. Ley General contra desapariciones forzadas

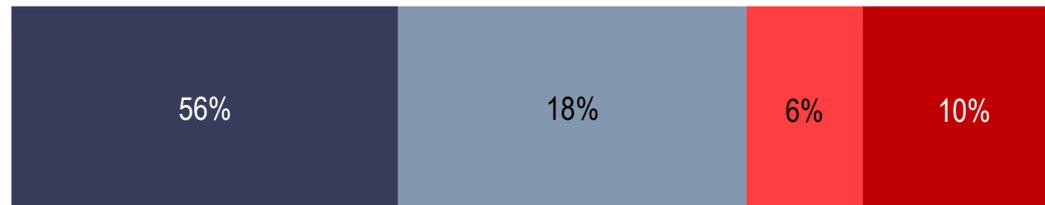
Ahora le voy a leer algunos aspectos de esta nueva ley. Quisiera que me diga si está usted de acuerdo o en desacuerdo con cada uno de ellos. ¿Está de acuerdo o en desacuerdo con que...?

■ Muy de acuerdo ■ Algo de acuerdo ■ Algo en desacuerdo ■ Muy en desacuerdo

Se creó el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas



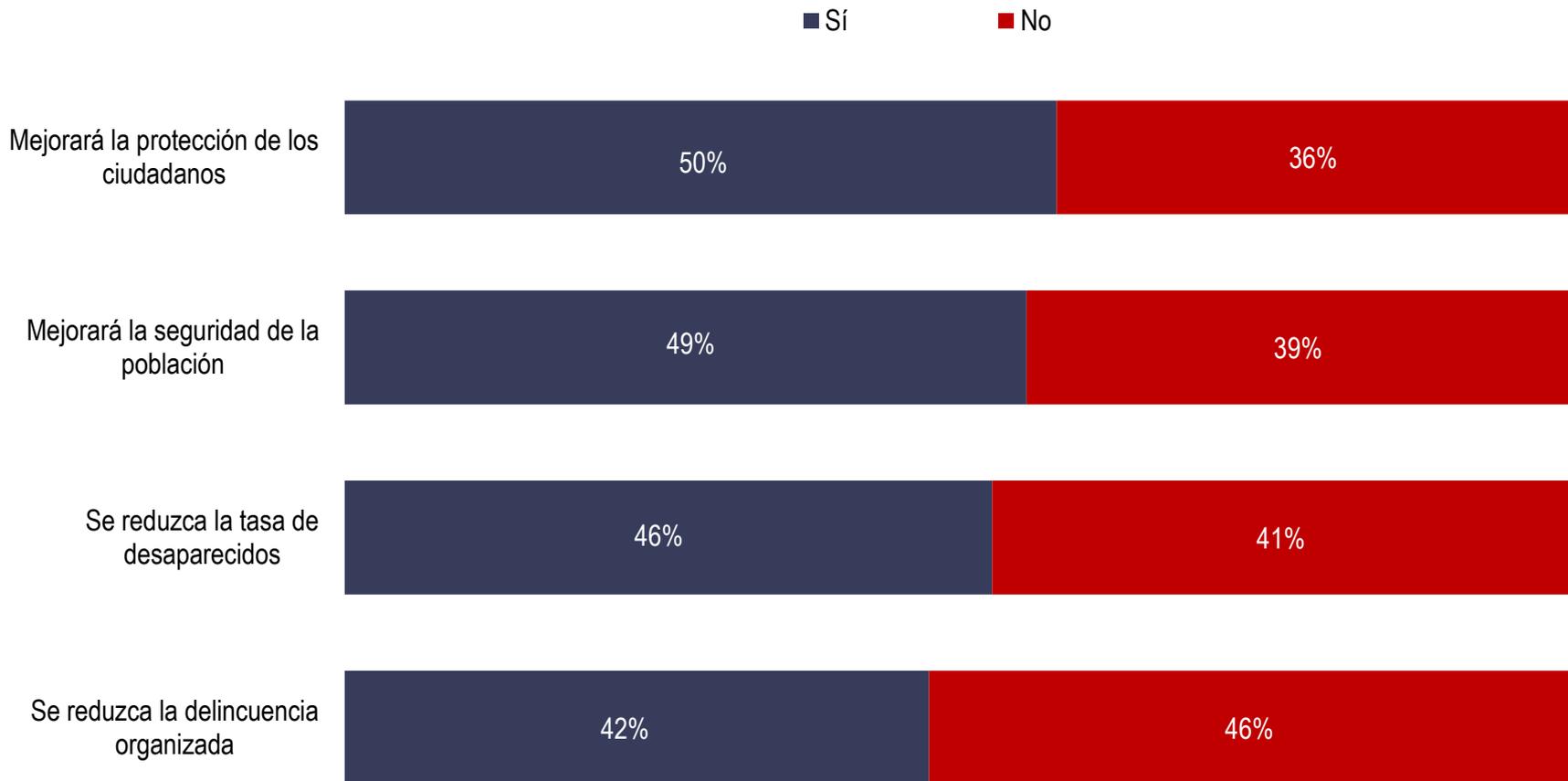
Se incluya tanto a los funcionarios y particulares de la sociedad civil como presuntos delincuentes de este delito



No se consideran los porcentajes de las respuestas "No sabe" y "No contestó", sumándolos se obtiene el 100%

II. Efectos de la ley general contra desapariciones forzadas

¿Usted cree que con la creación de la Ley General de Desapariciones Forzadas...?

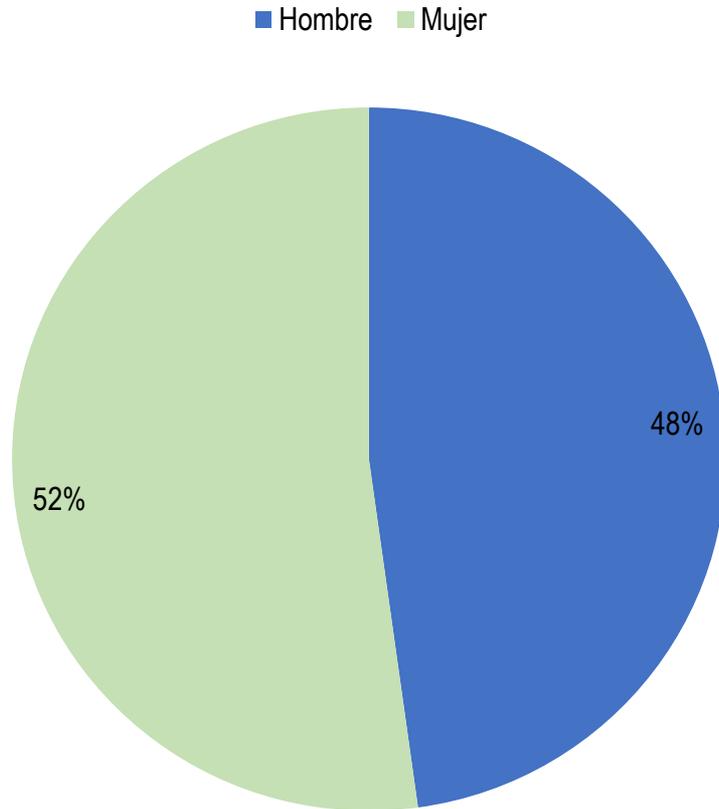


No se consideran los porcentajes de las respuestas "No sabe" y "No contestó", sumándolos se obtiene el 100%

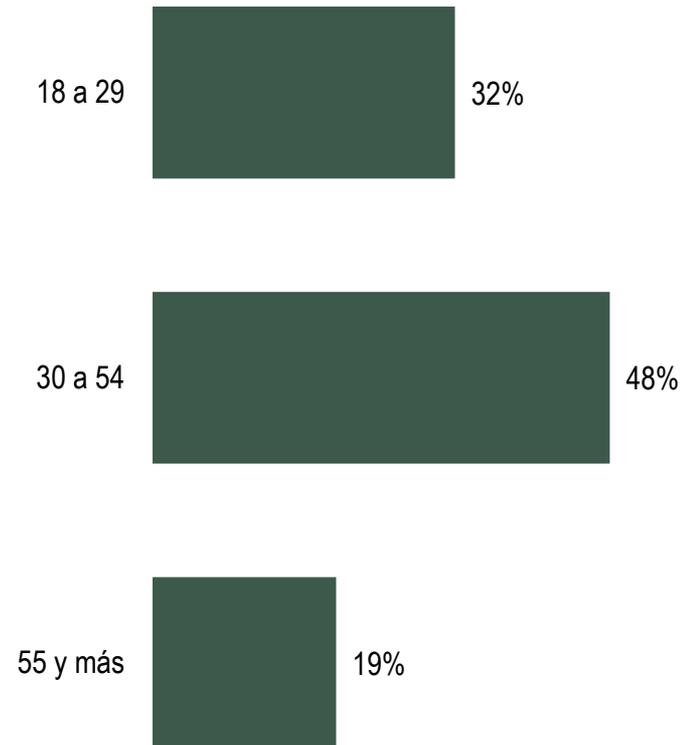
Perfil del entrevistado

Perfil del entrevistado

Sexo

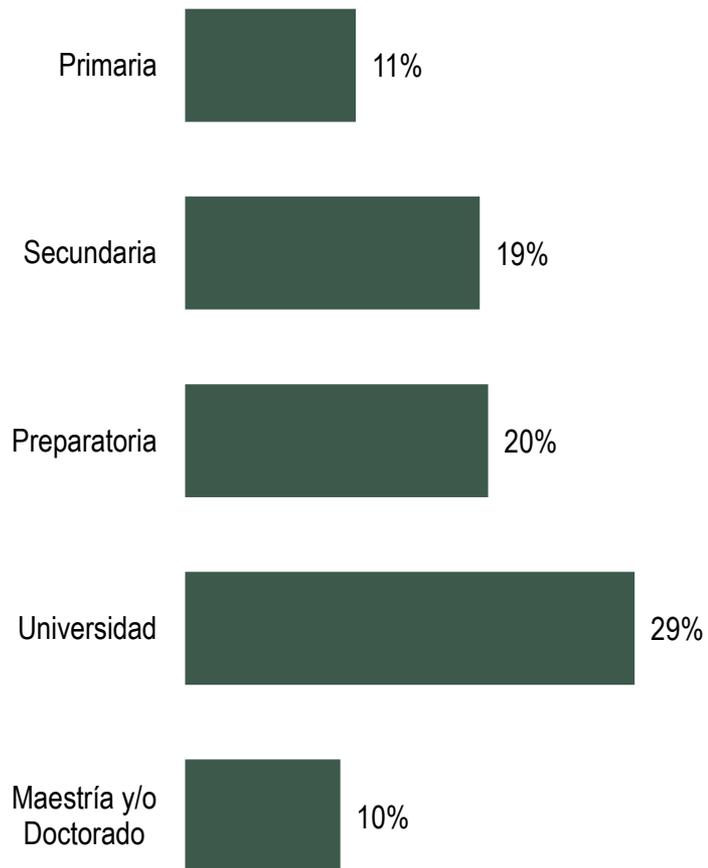


Edad

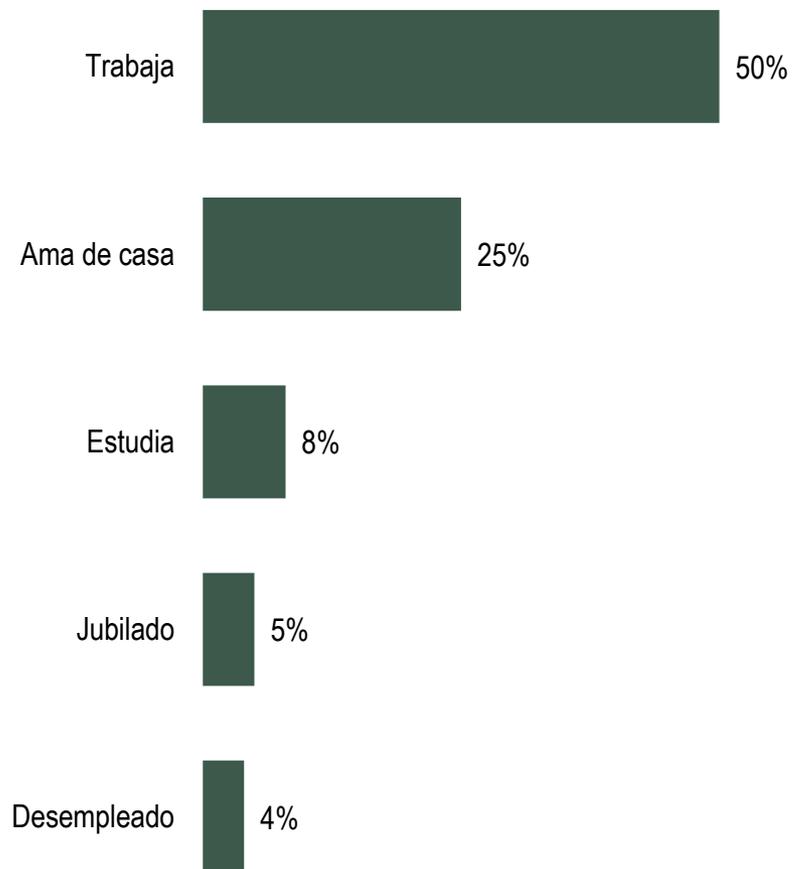


Perfil del entrevistado

Escolaridad



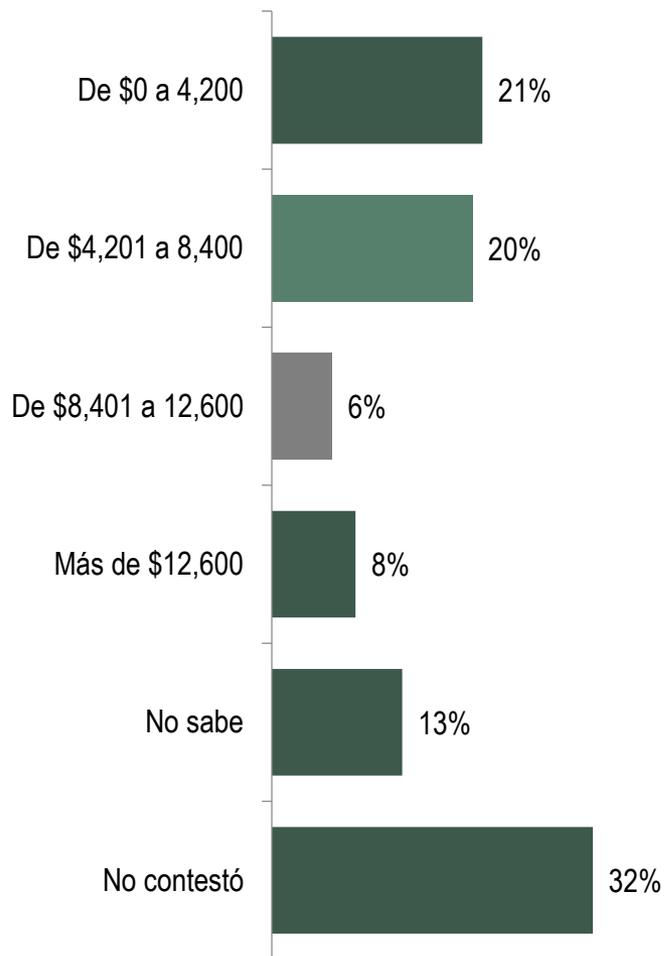
Ocupación



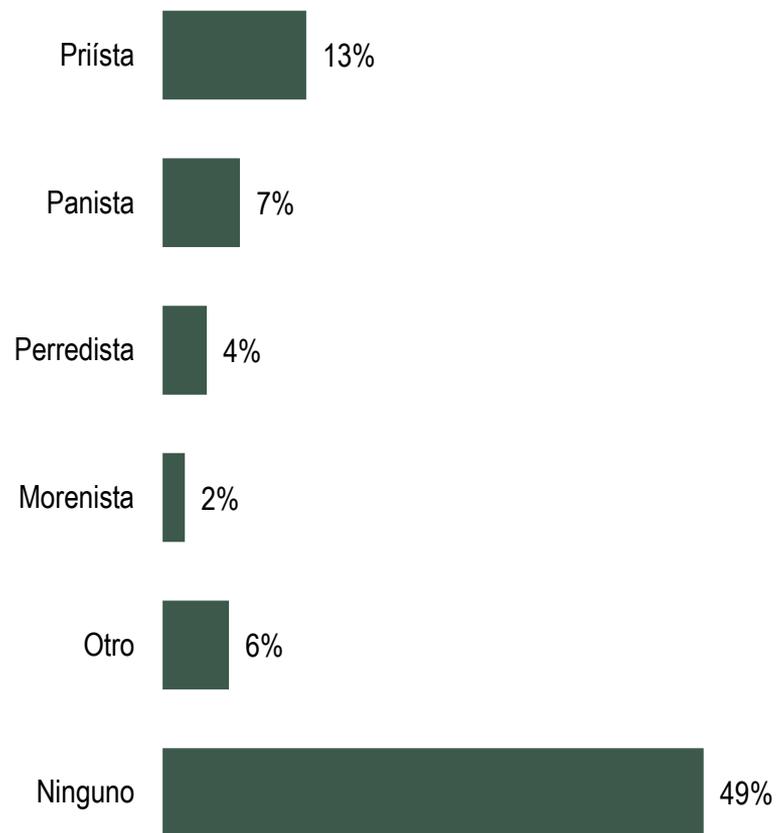
No se consideran los porcentajes de las respuestas "No sabe" y "No contestó", sumándolos se obtiene el 100%

Perfil del entrevistado

Ingreso mensual



Generalmente, ¿usted se considera panista, priista, perredista?



No se consideran los porcentajes de las respuestas "No sabe" y "No contestó", sumándolos se obtiene el 100%

Anexo A

Metodología

Anexo A. Metodología

Fecha de levantamiento	Del 8 al 10 de mayo de 2015.
Población de estudio	Personas mayores de 18 años con teléfono fijo en el país.
Recolección de datos	Entrevistas telefónicas a números fijos.
Método de Muestreo	Selección aleatoria sistemática con probabilidades proporcionales al número de líneas de teléfonos fijos en el país. Se aplicaron cuotas de edad y sexo representativas de la población.
Tamaño de la muestra	921 entrevistas efectivas.
Margen de error y nivel de confianza	Cada proporción tiene un error de estimación que depende de la variabilidad de la muestra. El error máximo permitido es de $\pm 3.2\%$ para el ámbito nacional. Los errores presentados en este reporte se estiman considerando un nivel de confianza del 95%.
Diseño y análisis de la investigación	Dirección de Opinión Pública, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.
Director del proyecto	J. Guadalupe Cárdenas Sánchez, mercadologo y maestrante en estadística aplicada.